



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
MEMORIA DEMOCRÁTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEMORIA
DEMOCRÁTICA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA SUBVENCIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA Y LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA DICTADURA EN LA CONVOCATORIA DE 2023.

Mediante Resolución de 1 de agosto de 2023, del Secretario de Estado de Memoria Democrática, se convocaron para 2023 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura.

El pasado 5 de octubre, esta Dirección General procedió a la publicación de la resolución con los listados provisionales de admitidos y excluidos, de solicitudes presentadas a las ayudas, dando inicio al trámite de subsanación previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Una vez finalizado el plazo establecido para corregir los defectos observados en determinadas solicitudes de ayuda, se resuelve:

Primero: Proceder a la publicación de los listados definitivos de solicitudes admitidas y excluidas.

Segundo: Declarar desistidos de su petición a todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado en plazo los defectos de su solicitud según lo señalado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

www.mpresidencia.gob.es
SG.AyudaVictimas@MPR.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
Avenida. Puerta de Hierro, s/n
28071 – MADRID

CSV : GEN-66bf-c983-56fa-a01a-502a-767d-eef5-3b5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIEGO BLAZQUEZ MARTIN | FECHA : 25/10/2023 13:10 | Sin acción específica

